

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.549

Viernes 12 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2312741

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 583 EXENTA, DEL 8 DE MAYO DE 2023

Por resolución exenta N° 583, del 8 de mayo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 04/05/2023, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Diego Portales/Pedro Aguirre Cerda, entre calles Carmen y Santa Margarita/Caupolicán y Las Lilas, Calzada Completa, el día 13/05/2023 desde las 16:00 hasta las 24:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Ceremonia de la Luz".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Diego Portales/Pedro Aguirre Cerda, entre calles Carmen y Santa Margarita/Caupolicán y Las Lilas, el día 13/05/2023 desde las 16:00 hasta las 24:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.